Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DICTAMEN Nº 09/2010
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, se dirige al Señor Gobernador en atención al llamado a Contratación Directa Nº 10/2010 " Adquisición de Arreglos Florales" individualizada con el ID Nº 191.425; con el objeto de elevarle las ofertas presentadas en el marco de llamado de referencia.

Esta Unidad Operativa, expone a continuación los antecedentes:

- Se ha previsto la apertura de las ofertas económicas y técnicas para el día 20 de mayo del presente año; presentándose solamente dos ofertas en el plazo y hora establecido.

- Cumplido el plazo y la hora establecido para la apertura, se ha labrado el acta a la hora de la apertura, realizando la observación de que las dos ofertas presentadas fueron devueltas a los oferentes.-

- Se ha remitido a la DNCP, la Adenda Nº 01/2010 al llamado "Adquisición de Arreglos Florales", ampliando el plazo para la presentación y apertura de las ofertas.

- En fecha 31 de mayo del corriente, se ha realizado la apertura de las ofertas presentadas, y visto las documentaciones y los precios ofertados, se describe cuanto sigue según consta en el acta y el cotejo de los mismos que; La empresa **Ikebana Flores** presenta: Planilla de precios debidamente completado y Firmado, Declaración Jurada de prohibiciones y limitaciones, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Municipal, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula de Identidad del Representante; Presentando su oferta por un monto total de Gs. 8.410.000 (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos diez mil); La empresa **Florería La**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Orquídea presenta Planilla de precios debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de prohibiciones y limitaciones, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente; Patente Municipal, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula de Identidad del Representante; Presentando las ofertas por un monto total de Gs. 14.250.000 (Guaraníes Catorce millones doscientos cincuenta mil).

Atendiendo los antecedentes del llamado y visto la necesidad de Adquirir Arreglos Florales, teniendo en cuenta además la prórroga para la apertura de las ofertas e invitando nuevamente a un mayor número de oferentes, esta Unidad Operativa sugiere pertinente adjudicar a la Empresa **Ikebana Flores** de la Señora **María Barua de Casals** por el total de los bienes solicitados; en atención al menor precio ofertado; conste que ambas empresas poseen la capacidad técnica y solvencia comercial, difiriendo únicamente en el costo. Para la adjudicación se deberá de aplicar lo dispuesto en el artículo 34 inciso c última parte.-

Encarnación, 10 de junio de 2010.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones